

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**ACADEMIA GALLEGA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2023 por la que se aprueban y se hacen públicas las relaciones definitivas de personas admitidas y excluidas en el proceso de acceso por promoción interna en los cuerpos de la Policía Local de Galicia, escala básica, categoría de oficial, convocado mediante la Orden de 19 de abril de 2023 (código de procedimiento PR461C).

En el *Diario Oficial de Galicia* número 86, de 5 de mayo de 2023, se publicó la Orden de 19 de abril de 2023 por la que se aprueban las bases generales reguladoras y se convocan el proceso selectivo de acceso por promoción interna y el proceso de provisión por movilidad en los cuerpos de la Policía Local de Galicia, escala básica, categoría de oficial (códigos de procedimiento PR461C y PR461H).

En el *Diario Oficial de Galicia* número 140, de 24 de julio de 2023, se publicó la Resolución de 13 de julio de 2023 por la que se aprueban y se hacen públicas las relaciones provisionales de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo de acceso por promoción interna en los cuerpos de la Policía Local de Galicia, escala básica, categoría de oficial (código de procedimiento PR461C).

Esta resolución concedía un plazo de 10 días hábiles para subsanar las causas de exclusión o de no exención de la prueba de conocimientos de la lengua gallega.

Transcurrido el plazo de subsanación establecido en el apartado 4.2 de la convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el apartado 3.7.1 de la convocatoria, esta dirección general

RESUELVE:

Primero. Aprobar con carácter definitivo los listados de personas admitidas y excluidas al proceso de acceso por promoción interna en los cuerpos de la Policía Local de Galicia, escala básica, categoría de oficial, convocado por la Orden de 19 de abril de 2023 (DOG núm. 86, de 5 de mayo).

El listado de personas aspirantes admitidas podrá consultarse a través de la página web oficial de la Academia Gallega de Seguridad Pública, <http://agasp.xunta.gal>, junto con la indicación de la exención o no de la prueba de conocimientos de la lengua gallega.



El listado de personas aspirantes excluidas, con indicación de la causa determinante de su exclusión, figura como anexo a esta resolución.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia*, recurso potestativo de reposición ante el director general de la Academia Gallega de Seguridad Pública, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, o bien interponer en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

A Estrada, 10 de octubre de 2023

Santiago Villanueva Álvarez
Director general de la Academia Gallega de Seguridad Pública

ANEXO

Listado definitivo de personas aspirantes excluidas. Proceso de acceso por promoción interna en los cuerpos de Policía Local de Galicia, escala básica, categoría de oficial, convocado por la Orden de 19 de abril de 2023

NIF cifrado	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Causas exclusión
***9706**	Bugallo	Del Puerto	Iván	1
***7439**	Leitos	González	José Enrique	1
***6407**	Villa	Sobrino	Ricardo	1

Causas de exclusión	
1	No acredita el cumplimiento del requisito establecido en el apartado 3.4.1.g) de la convocatoria

